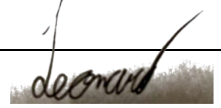
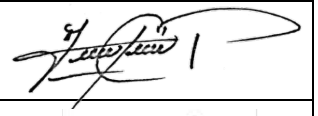
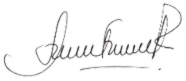
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 41 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srinconp@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
6	JAVIER ENRIQUE SANTANA LOZANO	1.022.351.645	X		INSTRUCTOR	Jesantana@sena.edu.co	3124390997	SI	
7	OSCAR BARRERA HURTADO	12.234.537	X		INSTRUCTOR	obarrerah@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
8	GERMAN LEONEL SARMIENTO CRUZ	79.971.280	X		INSTRUCTOR	gsarmientoc@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 41		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 26 de enero de 2024	**HORA INICIO:** **9:00 am**	**HORA FIN:** **5:00 pm**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWMwZTU5ZmItZWE0OS00NzY4LWE5NGMtNmJkZDc2NmU3MTQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%226bbe7fc0-78de-4e85-8cfd-adc50391c045%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ

Monitoreo Ambiental	Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Javier Enrique Santana Lozano, Oscar Barrera Hurtado y German Leonel Sarmiento Cruz.

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
Requisitos académicos: Certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) Alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C Alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C	Experiencia laboral: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental

	sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia.

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número **34169** para el programa de formación de Monitoreo Ambiental, el Centro de Gestión Industrial publicó 5 vacantes tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024. En 2024 el SENA realiza un ajuste de presupuesto, por lo que se cambia la necesidad a 4 vacantes.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria **34169** para las necesidades de cuatro (4) instructores, se revisaron 3 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	JUAN CARLOS BARRANCO CAMARGO	CC - 8780464	SI	Cumple con el perfil, y la experiencia para el desarrollo de las actividades.
2	MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA	CC - 52794982	SI	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente
3	ELIANA ROCIO MONTAÑEZ	CC - 1118540498	NO	No cumple con el estudio profesional requerido en el programa

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al Ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **34169** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	JUAN CARLOS BARRANCO CAMARGO	CC - 8780464	11.7	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente
2	MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA	CC - 52794982	18.77	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2024.

De acuerdo con lo anterior, solo hubo dos (2) preseleccionados de la convocatoria No. **34169**, por tanto, se procede a preseleccionar de la convocatoria No. **27283** del programa Tecnología en prevención y control ambiental, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 que indica "Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios, anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024. El respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2024 para buscar inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección".

En la preselección se tuvieron en cuenta las siguientes novedades:

(1) Los aspirantes DIANA MARCELA VALLEJO MOYA y JAIME OSPINA FLOREZ, que ocupaban los puestos seis (6) y siete (7) de la convocatoria 27283 desistieron del proceso de contratación.

(2) Para completar las necesidades de instructores de la convocatoria 34169 se seleccionaron los aspirantes que ocupan los puesto ocho (8) y nueve (9) de la convocatoria 27283.

De conformidad a lo anterior se procede a preseleccionar los siguientes aspirantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
8	NICOLÁS FELIPE GARZÓN VARLIZA	CC – 80249381	12.4	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente
9	LILIANA VICTORIA DAZA VELASQUEZ	CC – 1022414430	11.8	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de cuatro (4) instructores de la convocatoria N° **34169**, los cuatro (4) preseleccionados son los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	JUAN CARLOS BARRANCO CAMARGO	CC - 8780464	SI	Cumple con el perfil, y la experiencia para el desarrollo de las actividades.
2	MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA	CC - 52794982	SI	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente
8	NICOLÁS FELIPE GARZÓN VARLIZA	CC – 80249381	12.4	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente
9	LILIANA VICTORIA DAZA VELASQUEZ	CC – 1022414430	11.8	Cumple con perfil, experiencia técnica y experiencia docente

CONCLUSIONES

1. Para las cuatro (4) vacantes del programa de formación de Monitoreo Ambiental, con código N° **34169**, se logró la preselección de cuatro (4) aspirantes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 26 den enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



ANEXOS: